



RESOLUCIÓN N° 1272 DE 2022
Septiembre 29

1

Por la cual se hace un nombramiento en comisión

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f) del artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que el cargo de Director del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia corresponde al nivel directivo y tiene el carácter de ser de libre nombramiento y remoción del Rector.
- c. Que el profesor GERMÁN GARCÍA VERA, quien ocupa el cargo mencionado en el literal anterior, mediante comunicación de fecha 23 de septiembre de 2022, presentó renuncia a partir del 01 de octubre de 2022, la cual fue aceptada mediante Resolución de Rectoría n.º 1271 del 29 de septiembre de 2022.
- d. Que resulta necesario nombrar un titular para el cargo de que trata el considerando b., al tenor de los principios que orientan la misión de la Universidad y según el Plan de Gestión Rectoral previsto para el período 2022–2025, a fin de que no se vea afectada la prestación del servicio.
- e. Que el profesor GONZÁLO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 15.903.847 expedida en Bucaramanga, cumple con los requisitos estipulados en el Manual de Funciones para cargos de nivel Directivo, Asesor, Ejecutivo y Profesional de la Universidad, aprobado por Resolución de Rectoría n.º 1936 de 2013, última actualización que corresponde a la Resolución de Rectoría n.º 139 de 2022, para ocupar el cargo de Director del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia, según certificación expedida por el Jefe de la División de Gestión de Talento Humano.
- f. Que existe disponibilidad presupuestal para efectuar el presente nombramiento, en cada uno de los rubros del nivel directivo que se afectan en el pago de la nómina.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en comisión al profesor GONZÁLO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 15.903.847 expedida en Bucaramanga, como Director del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia de la Universidad Industrial de Santander.

PARÁGRAFO. El profesor GONZÁLO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES pertenece al escalafón docente de la Universidad Industrial de Santander, en la categoría de profesor Titular, de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Economía y Administración de la Facultad de Ciencias Humanas, y al término de la presente comisión regresará a ocupar el cargo de carrera del cual es titular.



RESOLUCIÓN N° 1272 DE 2022
Septiembre 29

2

ARTÍCULO 2°. Para entrar a ejercer las funciones del cargo para el cual ha sido nombrado, el titular correspondiente deberá tomar posesión del mismo ante el Rector de la Universidad, mediante acto dentro del cual prestará juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar a cabalidad las funciones establecidas y demás normas institucionales.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días de septiembre de 2022.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN